



EDICTO

El día 22 de marzo de 2010 y con Registro de Salida 10870, se envió escrito dirigido a Karina Jahaira Hidalgo Lema, titular de la solicitud de licencia de instalación con las obras necesarias para su implantación para el ejercicio de la actividad de Cafetería, en la finca sita en la Travesía de la Rejilla,12 instando en el mismo la ejecución de medidas correctoras y/o aporte de documentación al expediente 3335/2009.

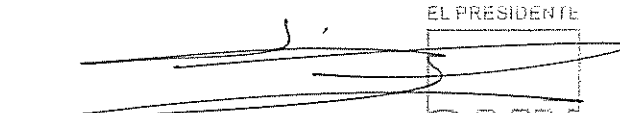
Habiéndose intentado la notificación de dicho escrito a Karina Jahaira Hidalgo Lema en la dirección facilitada a tal efecto en su solicitud y dado que no ha podido ser practicada la misma.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde se establece que:

"...intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio..."

Por medio del presente Edicto, se procede a practicar notificación a Karina Jahaira Hidalgo Lema del trámite arriba referido, pudiendo comparecer por las dependencias municipales de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Móstoles, 11 de mayo de 2011
El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo


Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón

EL PRESIDENTE
GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES